

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

4170 *Resolución de 7 de abril de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 3 de abril de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 3 de abril de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 28 de marzo de 2014, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 2,75 por 100, vencimiento 30 de abril de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.641,900 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.726,900 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 104,07 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 104,218 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,63 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,899 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,869 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) - (Excupón)	Importe nominal - (Millones de euros)	Precio de adjudicación - (%)
Peticiones competitivas:		
104,07	100,000	104,700
104,08	25,000	104,710
104,09	25,000	104,720
104,10	35,000	104,730
104,11	50,000	104,740
104,13	60,000	104,760
104,14	20,000	104,770
104,15	195,000	104,780
104,16	150,000	104,790
104,17	170,000	104,800
104,18	50,000	104,810
104,19	40,000	104,820
104,20	75,000	104,830
104,21	310,000	104,840

Precio ofrecido (%) – (Excupón)	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – (%)
104,23 y superiores	1.420,000	104,848
Peticiones no competitivas:	1,900	104,848

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 585,226 millones de euros.

Precio de adjudicación: 104,848 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,80 por 100, vencimiento 30 de abril de 2024.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 3.358,288 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.630,198 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (excupón): 104,15 por 100.

– Precio medio ponderado (excupón): 104,293 por 100.

– Importe del cupón corrido: 0,72 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,308 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,291 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) – (excupón)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – (%)
Peticiones competitivas:		
104,15	100,000	104,870
104,16	100,000	104,880
104,18	75,000	104,900
104,19	100,000	104,910
104,21	100,000	104,930
104,22	25,000	104,940
104,23	100,000	104,950
104,24	35,000	104,960
104,25	75,000	104,970
104,26	50,000	104,980
104,27	31,000	104,990
104,28	10,000	105,000
104,29	162,500	105,010
104,30 y superiores	664,662	105,013
Peticiones no competitivas:	2,036	105,013

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 346,445 millones de euros.

Precio de adjudicación: 105,013 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 5,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.723,366 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.226,354 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 122,96 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 123,057 por 100.
- Importe del cupón corrido: 4,07 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,561 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,553 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) – (excupón)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – (%)
Peticiones competitivas:		
122,96	320,000	127,030
122,97	75,000	127,040
122,98	20,000	127,050
122,99	50,000	127,060
123,00	20,000	127,070
123,01	22,000	127,080
123,02	15,000	127,090
123,03	20,000	127,100
123,05	75,000	127,120
123,06	608,000	127,127
y superiores		
Peticiones no competitivas:	1,354	127,127

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 271,345 millones de euros.

Precio de adjudicación: 127,127 por 100.

Madrid, 7 de abril de 2014.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.